



EUTANASIA

Hablar de Eutanasia es un tema complicado, sin duda controversial debido a todos los elementos relacionados, pero ¿qué es en verdad la Eutanasia? ¿Es cierto que está prohibida en nuestro país? *Descubramos algunos aspectos importantes sobre el tema que tal vez, puedan ayudarnos a comprender e inclusive, a decidir... aprendiendo... creciendo.*

*Todos los días se practica la eutanasia en el mundo, se sepa o no se sepa, sea legal o ilegal, a veces aprovechando los vacíos de la ley, otras oculta, esta situación, está presente desde tiempos inmemoriales en nuestra especie. Son pocos los países que tiene legislaciones al respecto, Australia, fue el primero en legalizar el tema el 1 de Julio de 1997, aplicándola a un paciente con Cáncer de Próstata en la región de Darwin, sin embargo, aunque otros estados no han querido tocar *el* tema, se sabe que es cada vez más la gente que se postula a favor de la legalización de la misma en el mundo.*



relaciones familiares



Diplomado
**TANATOLOGÍA
CLÍNICA**

INICIO
5 de Junio 4 pm

Sexy
sexshop/pop



Disfrutando del placer al máximo...

Netzahualcóyotl #9. Int. 2 Col. Centro Texcoco, Edo. Méx.
sexypopss@hotmail.com 01(595)9550613



Psicoterápia

- ✓ Individual
- ✓ Pareja
- ✓ Familiar

Llámanos:
595 93 13 2 56



Etimológicamente, la palabra proviene de Eu y Thanatos que significan “Buena Muerte”, sin embargo, muchos expertos afirman que esa definición por si misma puede ser tan ambigua que es precisamente donde caben todas las fantasías terroríficas a las que se presta el tema, como el aplicarla a alguien que pueda tener posibilidades de *vivir*, o que este deprimido, así que mejor vayamos con la definición más aceptada que es la de Pérez Varela (1989) que dice que “es la acción *positiva y directa* o la omisión dolosa, que por motivos de piedad provoca la muerte de un enfermo moribundo, desahuciado o con grave deformación permanente,



con o sin la petición o consentimiento de la víctima”. Y sumado a esta definición debemos decir que hay dos elementos indispensables para la misma:

1. Debe aplicarse a un enfermo con un padecimiento incurable e irreversible y

2. El motivo debe ser la piedad: evitarle más sufrimiento físico, psicológico, morales, religiosos, sociales, abreviando directamente su vida.

Debemos señalar que en todo momento, las direcciones de este tema tienen que ver con la llamada “piedad” que nos mueve a aplicarla, y es precisamente este punto el que me lleva a decir que en nuestro país, en México, la eutanasia si está legalizada, no, no estoy hablando de vacíos en nuestra ley, a lo que me refiero es que hay distintos tipos de eutanasia y uno de ellos si *es permitido* aquí y en la mayor parte de las naciones, así que te explico:

Eutanasia Activa o Positiva: se refiere a la aplicación de algún medio que cause *la* muerte o una acción específica que la provoque, como aplicar alguna inyección.

Eutanasia Pasiva o Negativa: que es aquella que implica la omisión de terapias que normalmente prolongarían la vida y se aplican cuando ya no hay *esperanza* alguna de salvar la vida del paciente.

La primera (activa), es la que trae múltiples debates mundiales, la segunda, *es aceptada* por la mayor parte de la gente, es aquella que implica la famosa acción de “desconectar” un paciente con muerte cerebral y que se mantiene “vivo/a” por medios artificiales, pero que en realidad, su organismo, por sí mismo, no realiza sus funciones vitales, como respirar o el latido del *corazón*. Por supuesto que debemos tener presente que por cuestiones sociales y morales, legalmente no se designara como Eutanasia al derecho que se ejerce al decidir desconectar a un paciente con muerte cerebral, sin embargo, no deja de serlo.

Estar de acuerdo con la Eutanasia es un asunto delicado, desde la Tanatología Clínica, se dice que un paciente y su familia,

adecuadamente

asistidos, no deberían solicitar en ningún momento la aplicación de la misma, ya que es indispensable el

manejo holístico de la persona, atendiendo biopsicosocioespiritualmente, si un paciente, *vive* con dolor físico, emocional o espiritual y estos son los motivos por los que desea tener una muerte asistida, deberemos *poner atención* a lo que se está haciendo en su tratamiento, *ya* que permitir la aplicación de la muerte con la presencia de cualquiera de estos dolores ¿en verdad sería una “buena muerte” o “muerte piadosa” (como lo dice la definición del término)?



Es indispensable que las personas *tengan* siempre presente que el derecho fundamental de los pacientes con enfermedad terminal según la ONU, es la de no tener ningún tipo de dolor, así que es indispensable mantenerse informado/a acerca de las posibilidades de aliviar el sufrimiento de un paciente.

En Centro Liber, nuestra posición es pro decisión, pensamos que cada ser *humano* debe decidir lo que ocurre con su propia vida, y sabiendo que en algún momento podemos perder nuestra capacidad de decidir de acuerdo a las circunstancias físicas, nos parece indispensable tomar consciencia de prevenir estas elecciones, como las actas de Voluntad anticipadas donde se puede estipular la aceptación o rechazo a la eutanasia pasiva.



Psic. Eveline M. González Dublán

Eveline piensa que la Eutanasia es un asunto de decisiones previas, el mirar a muchos pacientes en esta situación y el dolor que una decisión así hacia terceros causaba, fue lo que la dirigió a crear el acta de voluntad anticipada.

PROXIMO BOLETIN: "INTERSEXUALIDAD"

Si deseas conocer más sobre nosotros o tienes alguna duda, puedes consultar nuestra página www.centroliber.com o escríbenos a centroliberhgo@centroliber.com

El lector es el único responsable del uso de las ideas, conceptos y contenidos que este boletín semanal propone en su información. Si deseas darte de baja envía un correo con asunto "baja boletín".

Texcoco

Hidalgo

D.F.



Centro

Liber

Aprendizaje y Crecimiento Trascendente

Psicología, Tanatología y Sexología